

CONCLUSIONES DEL COMITÉ POLÍTICO DEL IV FORO ESPAÑA CHINA

El Comité político del Foro España-China ha celebrado su cuarta conferencia en Madrid los días 27 y 28 de noviembre de 2007, presidida conjuntamente por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, Bernardino León, y por el Viceministro de Relaciones Exteriores de China, Qiao Zonghuai. En la conferencia se han intercambiado puntos de vista de forma franca y profunda sobre la relación bilateral, la relación entre Europa y China, la cooperación bilateral en terceros mercados, la situación internacional y otros temas de común interés para ambas partes.

Ambas partes han considerado que el mundo actual atraviesa grandes transformaciones, desafíos y nuevas oportunidades, siendo la interdependencia y la cooperación entre los países cada vez más estrecha. La búsqueda de la paz, el desarrollo y el fomento de la cooperación han llegado a ser una corriente de nuestro tiempo. La multipolaridad y la globalización económica avanzan, así como la revolución científica y tecnológica. Sin embargo, el mundo afronta también una serie de amenazas como los conflictos locales, el desequilibrio económico o la disparidad entre Norte y Sur. A estos efectos, ambas partes han coincidido en la necesidad de cumplir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, con el objeto de construir juntos un mundo en armonía, seguro, estable y próspero.

Ambas partes han coincidido en que las relaciones políticas hispano-chinas se hallan en el mejor estado de su historia. A partir del año 2005 en que ambos países establecieron la Asociación Estratégica Integral, se han intensificado de forma notable los contactos de alto nivel entre ambas partes. Sus Majestades los Reyes efectuaron el pasado junio una visita de Estado, y Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias y la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España han visitado China por separado a lo largo de este año. Por su parte, el Miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China, Wu Guanzheng y el Viceprimer Ministro del Consejo de Estado, Hui Liangyu, han visitado España. Han continuado asentándose importantes mecanismos bilaterales como el diálogo político, el grupo de amistad parlamentaria y el Foro España-China.

El Año de España en China 2007, que aglutina actividades e iniciativas de carácter público y privado en los campos de la cultura, la economía, el comercio y la sociedad, así como el Festival Artístico de China en España, celebrado con éxito, han desempeñado un papel positivo para que ambos pueblos profundicen su conocimiento mutuo, consolidando al mismo tiempo los cimientos de las relaciones políticas.

La parte española considera que, gracias al espíritu de colaboración mutua, se han cumplido la práctica totalidad de los objetivos políticos planteados respecto a China en el Plan Asia-Pacífico 2005-2008, cuya vigencia llega próximamente a su fin.

Ambas partes consideran que esta buena relación política contribuirá al fomento de la cooperación bilateral en otros ámbitos como el de la economía, el comercio, las inversiones, ciencia y tecnología, la preservación del medio ambiente, así como la cultura y la educación. Con tal fin será necesario hacer un uso pleno del amplio abanico de instrumentos bilaterales existente.

Ambas partes reiteran su adhesión a los principios de respeto mutuo de la soberanía e integridad territorial de los Estados de acuerdo con el Derecho Internacional y las Resoluciones de Naciones Unidas. La parte española reafirma su adhesión al principio de una sola China y rechaza la adopción por Taiwán de cualesquiera acciones que persigan su independencia, incluida la convocatoria de un referéndum para su incorporación a las Naciones Unidas, así como su incorporación a aquellas organizaciones internacionales y regionales don-

de sólo está permitida la participación de Estados soberanos. La parte española apoya una solución pacífica para la cuestión de Taiwán a través del diálogo y los intercambios entre las dos orillas del Estrecho.

La parte española aprecia la vía de desarrollo pacífico de China, que constituye una oportunidad para el mundo y contribuye aún más a su progreso.

Ambas partes consideran que la buena marcha de la Asociación Estratégica Integral Unión Europea-China reviste una gran importancia, y esperan que se consolide aún más con la pronta conclusión del Acuerdo de Asociación y Cooperación (PCA), actualmente objeto de negociación. La X Cumbre Unión Europea-China, que se celebra coincidiendo con este Foro, servirá de vínculo entre el pasado y el futuro, no solo haciendo balance del camino recorrido en los últimos diez años de la relación, sino también planteando nuevas ideas para avanzar desde esta perspectiva estratégica, fortaleciendo de manera efectiva la cooperación mutua en campos concretos como la economía, el comercio, la energía, el cambio climático y otros asuntos internacionales de interés mutuo. A través de los diversos diálogos sectoriales regulares, sobre la base de la igualdad y reciprocidad, China y la Unión Europea continuarán resolviendo adecuadamente las cuestiones que puedan suscitar preocupación en cada una de las partes.

La parte china valora positivamente el activo papel de España en el fortalecimiento de las relaciones Unión Europea-China así como en la coordinación y colaboración entre ambas partes en las principales cuestiones internacionales. Tanto España como China continuarán manteniendo una estrecha colaboración con el fin de promover su diálogo y cooperación en el marco del proceso ASEM. La parte española desea que la VII Cumbre ASEM, que se celebrará en Pekín los días 24 y 25 de octubre de 2008, sea un éxito y considera su participación activa en la misma.

España y China comparten intereses en otras regiones del mundo y pueden fortalecer su colaboración al respecto con el fin de lograr el beneficio y el desarrollo comunes. Ambas partes se han felicitado en este sentido por la reunión del grupo de trabajo para la cooperación hispano-china con América Latina que sostuvieron los Ministerios de Asuntos Exteriores de ambos países el año pasado en Pekín, que planteó posibilidades de colaboración en los ámbitos político, económico-empresarial y educativo-cultural. Ambas partes, partiendo del mismo espíritu, han explorado además las posibilidades de colaborar en Asia y África.

Ambas partes consideran que el multilateralismo es un instrumento efectivo para abordar los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional. Es necesario resolver por medio de la cooperación internacional problemas como el cambio climático, los desastres naturales, la pobreza, la inmigración ilegal y el tráfico de personas, el terrorismo, la proliferación nuclear o el tráfico de narcóticos. Por ello ambas partes defienden el fortalecimiento del sistema de Naciones Unidas como el eje esencial para avanzar en la resolución de dichas cuestiones y respaldan en este sentido una participación activa y constructiva de los Estados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tendrá lugar en Bali el próximo mes de diciembre.

Ambas partes consideran que España y China deben profundizar su diálogo con el fin de compartir información y puntos de vista sobre los retos que afectan a la sociedad internacional y contribuir de forma conjunta a su solución.

Como bien saben China y España por sus respectivas historias y la reciente evolución de sus relaciones bilaterales, el conocimiento entre los pueblos y su acercamiento recíproco constituyen la mejor salvaguarda de la armonía política entre Estados. Por ello China ha apoyado la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones co-patrocinada por España en el ámbito de Naciones Unidas, pasando a formar parte en 2007 de su Grupo de Amigos, gesto que la parte española agradece. La parte china desea que el Primer Foro de la Alianza de Civilizaciones que tendrá lugar en Madrid los próximos días 15 y 16 de enero sea un éxito y considera su participación activa en el mismo.

Ambas partes aprecian altamente las múltiples medidas y notables éxitos que han tomado y logrado los Gobiernos de España y China para elevar la posición de las mujeres y promover la igualdad de género, valoran

positivamente el papel activo de las mujeres y las organizaciones de mujeres de ambos países en sus respectivos procesos de desarrollo político, económico y social, consideran necesaria la actuación activa para eliminar de forma gradual los principales obstáculos que existen en el proceso de desarrollo de las mujeres y la igualdad de género de los dos países, y esperan fortalecer el intercambio y la cooperación en el terreno de la igualdad de género para promover conjuntamente la causa de las mujeres en ambos países.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ ECONÓMICO DEL IV FORO ESPAÑA-CHINA

Durante los días 27 y 28 de noviembre se ha reunido el Comité Económico del IV Foro España- China en Madrid, para tratar dos cuestiones de mutuo interés en la actual coyuntura económica de ambos países, que son la reforma de los sistemas financieros y la colaboración de España- China en terceros mercados.

El presidente de TDB del Ministerio de Comercio de China, Sr. Feng Hongzhang actualizó los relacionamientos económicos bilaterales y las políticas relevantes más recientes. Señaló las orientaciones políticas en el camino científico y la dedicación por la cultura ecológica que China decidió seguir, destacó los esfuerzos por el desarrollo equilibrado del comercio y mejor marco de inversiones, expresó la firmeza de China en la defensa por el comercio libre e la oposición contra el proteccionismo.

Sobre la reforma de los sistemas financieros participaron:

- Sr. D. Jaime Caruana, Director del Departamento de Mercado Monetario y de Capital del Fondo Económico Internacional; Ex-Gobernador del Banco de España.
- Sr. D. José Ignacio Goirigolzarri, CEO del Banco BBVA.
- Sr. Han Mingzhi, Director General de Asuntos Exteriores de la Comisión de Regulación de Bancos de China.
- Sr. D. Juan M^a Nin, Director General de La Caixa.
- Sr. Li Ruisha, Sub-Gerente General del Departamento de Negocios Internacionales del Banco de Agricultura de China.
- Sr. D. Alfredo Saenz, CEO del Banco Santander.

Las ponencias todas de gran interés, hicieron referencia a las reformas que en España tuvieron lugar entre los años 1980 y 1990 del sistema bancario para permitirle reconvertir muchos de sus bancos, tras un proceso de reagrupamiento de activos y saneamiento, en uno de los más competitivos del mundo, especialmente en banca minorista. Este esfuerzo de adaptación y reforma fue sin duda doloroso, pero sus resultados son prueba patente de lo acertado de las medidas que se tomaron por las instituciones reguladoras de los bancos y las propias instituciones bancarias.

Por su parte los ponentes chinos intentaron describir la complejidad de su situación actual y también los cambios que se están produciendo aceleradamente en el panorama bancario de China, cuyas grandes dimensiones añaden una complejidad mayor a los problemas de una reforma y consolidación de sus bancos. La aportación de los Bancos chinos para facilitar el desarrollo económico de la ya cuarta economía del mundo es fundamental.

El segundo tema del Comité Económico tratado en dos Sesiones, fue la colaboración de España- China en terceros mercados. En ellas participaron:

- Sr. Zheng Silin, Presidente de la Comisión de Consulta para la Promoción de Cooperación Económica y Técnica del Foro España-China y Vicepresidente Ejecutivo de la Federación China de Empresarios, Rango de Ministro.
- Sr. Zhang Chunjiang, Miembro de la Comisión de Consulta para la Promoción de Cooperación Económica y Técnica del Foro España-China y Presidente de China Netcom Group.
- Sr. D. Francisco De Bergia, Director de Relaciones Institucionales, Telefónica, S.A.

- Sr. D. Angel Martín Acebes, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Español de Comercio Exterior, ICEX.
- Sr. Chen Geng, Vice-Presidente de la Comisión de Consulta para la Promoción de Cooperación Económica y Técnica del Foro España-China y Ex-Presidente del Grupo Corporación Nacional de Petróleo y Gas Natural (CNPC).
- Sr. D. Fernando Iturrieta, Director General de Petroquímica de CEPSA.
- Sr. D. Pedro Nueno, CEIBS-IESE.
- Sr. D. Jorge Navea, Consejero Delegado, Grupo Bergé Automoción.

En ellas se pusieron de manifiesto las grandes posibilidades de colaboración en distintas partes del mundo entre empresas españolas y chinas. Efectivamente, la complementariedad que existe entre algunos intereses de las empresas en distintos mercados es evidente y ya ha empezado a dar sus logros tanto en América Latina, Asia y Oriente Medio. Sin embargo, estamos en la fase incipiente de esta colaboración a la que solo se llegará con un mejor conocimiento mutuo de las empresas y sus proyectos de inversión y presencia en los mercados exteriores. Fueron abordados especialmente el sector de la telecomunicación, el energético y la industria de la automoción.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ CULTURAL DEL IV FORO ESPAÑA-CHINA

El IV foro España-China se ha reunido en Madrid, los días 27 y 28 de noviembre de 2007. El Comité Cultural ha estado presidido, por parte china, por el viceministro de Cultura, señor Zhao Weisui, y por parte española, D. Carlos Alberdi Alonso, Director General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura.

El Comité Cultural reconoce los esfuerzos realizados por ambas partes, desde el Foro anterior celebrado en Shangai, para reforzar las relaciones estratégicas en el ámbito cultural entre ambos países, cuyo máximo exponente es el Año de España en China y el Festival de China en España, de acuerdo con las expectativas planteadas en la Declaración conjunta suscrita por ambos gobiernos, durante el viaje del Presidente Hu Jintao a España, el 14 de noviembre de 2005. Ambos eventos han supuesto un intercambio cultural sin precedentes que estamos seguros repercutirá positivamente en la amistad hispano-china. Los miembros del Comité coinciden en que estas actividades son un instrumento valioso para profundizar en la cooperación entre los dos países.

No obstante y a pesar de estos importantes eventos, es necesario continuar con los esfuerzos de profundización en las relaciones culturales para que se hagan más dinámicas y, consiguientemente, más ricas en sus contenidos.

Los miembros del Comité han analizado e intercambiado opiniones y experiencias sobre diversos temas de gran interés para ambos países. En el campo del Patrimonio ha tenido lugar un interesante intercambio de criterios y experiencias sobre la protección y puesta en valor del Patrimonio y en particular, del Subacuático. Igualmente han sido objeto de atención aspectos relativos a la Museología, en concreto a técnicas de conservación y restauración de las colecciones, de exposición de las mismas y su difusión, de estudios de público y, por último, de la comercialización de productos que se ofrecen a los visitantes de los museos.

En segundo lugar, otra cuestión que ha sido objeto de debate es la relacionada con el papel de las industrias creativas y culturales, su dimensión económica y las tecnologías de la información y la comunicación, en particular, los contenidos culturales on-line. Otro punto de acuerdo es que las industrias culturales del libro, del audiovisual y del disco, tanto en su soporte clásico como en las nuevas tecnologías, utilizadas lícitamente, son un medio importantísimo de cooperación y desarrollo cultural. Para ello se impulsará el intercambio entre los dos países, en la línea de los esfuerzos que están realizando FAPAE, PRISA, SGAE y sus homólogos chinos, esfuerzos que el Comité valora positivamente. Todo ello sirve de base para reforzar los vínculos

y la cooperación entre los dos pueblos, a la vez que repercuten e incrementan los beneficios económicos que genera la cultura.

En este sentido, las dos partes entienden que la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 representa un paso más en el proceso de diálogo intercultural entre China y España, de la misma manera que la Exposición Universal de Shangai 2010 representará un paso más en este proceso de intercambio.

Los participantes en el comité cultural consideran que el Instituto Cervantes de Pekín ha llevado a cabo una labor útil para los intercambios culturales entre España y China y esperan que el próximo establecimiento del Centro Cultural Chino en España cumpla igual papel.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE DEPORTES DEL IV FORO ESPAÑA-CHINA

Las delegaciones participantes en el Comité de Deportes del IV Foro España-China, encabezadas por los Sres. Li Binghua, Vicepresidente ejecutivo del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Beijing, y Jaime Lissavetzky, Secretario de Estado para el Deporte y Presidente del Consejo Superior de Deportes, y con la destacada asistencia de Juan Antonio Samaranch, que ha tenido una activa participación en los debates, han celebrado tres sesiones de trabajo durante los días 27 y 28 de noviembre de 2007. Ambas delegaciones acuerdan, por unanimidad, aprobar las siguientes conclusiones.

Las dos partes constatan, con gran satisfacción, que la cooperación deportiva entre España y China se encuentra en el mejor momento de su historia. En el año 2007, los intercambios deportivos bilaterales están siendo numerosos y diversificados, desarrollándose en más de una veintena de modalidades deportivas.

Nunca hasta ahora, en un solo año, tantos deportistas, técnicos y dirigentes deportivos chinos y españoles habíamos compartido tal número de iniciativas conjuntas, que aportan a nuestros respectivos sistemas deportivos ganancias mutuas, beneficios compartidos y una mayor capacidad competitiva. De hecho, en este ciclo olímpico, España y China están obteniendo los mejores resultados de su historia deportiva.

Asimismo, ambas partes constatan que la celebración de los Juegos Olímpicos de Beijing ha sido y es todavía una magnífica oportunidad para intensificar la cooperación y los intercambios deportivos entre los dos países. A día de hoy, en el ámbito del deporte, la asociación estratégica, entre España y China, de carácter integral, es una realidad incuestionable, fundamentada en hechos concretos, reforzada por las múltiples iniciativas conjuntas y los vínculos de amistad que en los últimos años se han desarrollado entre una gran diversidad de actores de nuestros dos sistemas deportivos.

La delegación española hace constar el deseo y pleno convencimiento de sus integrantes de que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Beijing del próximo verano serán uno de los grandes acontecimientos de nuestro tiempo. Unos Juegos que se caracterizarán por su gran éxito deportivo y de organización, así como por el uso inteligente de la más alta tecnología, el respeto al medio ambiente y su dimensión humanista y popular, un patrimonio cultural que será uno de los mejores legados de los Juegos de Beijing.

Las dos delegaciones expresan su convencimiento de que los Juegos son una oportunidad para desarrollar el espíritu olímpico de amistad, paz y progreso. La cita olímpica de Beijing es una ocasión idónea de proyectar al mundo la vigencia de los principios olímpicos de juego limpio, respeto y excelencia, reafirmando así la dimensión del deporte como un lenguaje universal que favorece el diálogo entre las civilizaciones, la amistad entre los pueblos y la cooperación entre los gobiernos.

En consecuencia, la parte china facilitará al equipo olímpico español y a la delegación acompañante que participarán en ellos cuantas facilidades resulten compatibles con el respeto a los principios de la Carta

Olímpica. Asimismo, la delegación china anuncia su firme apoyo a la candidatura olímpica de Madrid- 2016 y expresa sus mejores deseos de éxito para la misma.

Cuando faltan poco más de ocho meses para asistir a la esperada ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos, ambas delegaciones quieren dejar constancia de que España y China, cada una en la medida de sus posibilidades, compartimos la misma ambición deportiva: que los deportistas de ambos países consigan en Beijing el mejor resultado de su historia olímpica.

Ambas delegaciones quieren aprovechar este IV Foro bilateral para afirmar la necesidad y conveniencia de que la cooperación deportiva entre España y China se proyecte mucho más allá del horizonte inmediato de los Juegos y se convierta en uno de los ejes transversales de la asociación estratégica entre nuestros dos países, capaz de favorecer los intercambios en ámbitos de actividad tan diversos como la economía, la cultura, el comercio, el turismo, las artes y la política.

Las delegaciones española y china del Comité de Deportes hacen público el compromiso de seguir trabajando juntos para fortalecer, extender y diversificar nuestros intercambios deportivos en años venideros. En este sentido, ambas partes muestran su pleno acuerdo con el importante papel a desempeñar por el patrocinio empresarial en la financiación de la cooperación entre España y China en los próximos años. Por tanto, las máximas instituciones deportivas españolas y chinas, representadas en este Comité, se comprometen a estrechar los amistosos vínculos que les unen y a intensificar sus contactos regulares, con objeto de facilitar al máximo que sean los deportistas, las federaciones deportivas, las asociaciones, clubes y demás organizaciones deportivas quienes sean principales protagonistas de la cooperación deportiva entre nuestros dos países.

Por otra parte, las dos delegaciones hacen constar que las sesiones de trabajo celebradas han permitido llevar a cabo un intenso y muy útil intercambio de informaciones, de ideas y de experiencias deportivas. Asimismo, ambas partes valoran muy positivamente los proyectos de cooperación bilateral para un inmediato futuro presentados durante este Comité de Deportes y que se proyectan en ámbitos como el fútbol profesional y de base, el baloncesto, la ciencia y la tecnología aplicadas a la mejora del alto rendimiento y de la práctica deportiva de masas, el deporte paralímpico, los intercambios entre facultades universitarias de deportes, el patrocinio empresarial y las iniciativas deportivas en el marco del hermanamiento entre grandes ciudades, como el ya existente entre Madrid y Beijing o Barcelona y Shangai, y entre regiones españolas y provincias chinas.

Por último, ambas delegaciones quieren hacer constar su agradecido reconocimiento al Presidente del Foro por parte española, Juan Antonio Samaranch, por su ejemplo personal, capacidad de liderazgo e incansable trabajo a favor de la cooperación deportiva y de la amistad entre China y España.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE CIUDADES Y REGIONES DEL IV FORO ESPAÑA CHINA

El II Comité de Ciudades y Regiones del Foro España-China, presidido por el Gobernador de la Provincia de Shichuan, Sr Jiang Jufeng, por la parte china, y por el Vicealcalde de Madrid, Sr. Manuel Cobo, por la parte española, ha concluido, con una gran satisfacción por ambas partes, dos días de intenso trabajo en los que cerca de 20 ciudades y regiones chinas y españolas -hermanadas entre sí- han intercambiado experiencias, conocimientos e ideas sobre cuestiones que afectan a su desarrollo y futuro.

A lo largo de tres sesiones de trabajo, las ciudades y regiones chinas y españolas, han debatido sobre:

- la globalización, y el papel que la cooperación entre las ciudades chinas y españolas puede jugar en su desarrollo
- la gestión eficiente de los servicios medioambientales de las ciudades y las regiones
- la gestión eficiente del transporte y los servicios de movilidad de las ciudades y las regiones

Y como conclusiones de estas intensas jornadas de trabajo el Comité de Ciudades y regiones expone lo siguiente:

- El Comité reconoce que por primera vez en la historia de la humanidad, la mayoría de la población mundial vive en las ciudades. Por ello es muy importante que las instituciones internacionales, gobiernos nacionales, autoridades locales y agentes cívicos trabajen por un diálogo hacia un futuro mejor para uno de los activos más importantes para el desarrollo socioeconómico de la era de la globalización: nuestras ciudades.
- El Comité considera que a medida que los procesos de globalización se acentúan, la competitividad, pero también la cooperación, entre regiones urbanas se ha convertido en un principal objetivo político para gobiernos locales, regionales y centrales.
- Por ello el Comité está interesado en impulsar instrumentos específicos de cooperación, en los que la colaboración e intercambio de buenas prácticas entre las ciudades chinas y españolas puedan mejorar el desarrollo y la sostenibilidad de las mismas.
- El Comité considera que una parte fundamental del desarrollo y la sostenibilidad de nuestras ciudades se juega en la denominada “nueva gestión urbana integral”, que no se queda sólo en el diseño y construcción de sus edificios e infraestructuras, sino que cada vez presta mayor atención a los servicios, como servicios medioambientales, acceso a la sociedad de la información, movilidad física, energía, telecomunicaciones, arte y cultura, seguridad, etc.
- Por ello el Comité acoge con interés las iniciativas que promuevan el intercambio de buenas prácticas en estos ámbitos entre las ciudades chinas y españolas.
- El Comité se compromete a impulsar de manera especial intercambios de buenas prácticas en un aspecto esencial para el futuro de la humanidad como es la sostenibilidad medioambiental de nuestras ciudades y regiones. El Comité entiende que la lucha contra el cambio climático y la protección del medioambiente debe ser una prioridad de la agenda local y regional.
- El Comité considera que la segunda prioridad en los intercambios de buenas prácticas entre las ciudades y regiones chinas y españolas deben ser los aspectos relacionados con el transporte, la movilidad y la conectividad de las ciudades y regiones entre sí y con el resto del mundo.
- El Comité está interesado en que en estos intercambios de experiencias, modelos y buenas prácticas participen no solo altos funcionarios de las diferentes administraciones territoriales sino también empresas, expertos y académicos relacionados con estas materias.
- Por último, el Comité anima al Foro España-China y a la Fundación Consejo España-China a apoyar, en coordinación con el Comité, estos intercambios entre ciudades y regiones chinas y españolas.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ LEGAL DEL IV FORO ESPAÑA CHINA

El Comité Legal del Foro España-China se ha reunido con éxito en Madrid (España) durante los días 27 y 28 de noviembre de 2007. Los representantes de las áreas de investigación jurídica y práctica de ambos países han intercambiado ideas y debatido asuntos de mutuo interés en un ambiente de transparencia y cordialidad. El comité ha estado presidido por el Sr. Sun Zaiyong, Vicepresidente de la China Law Society y el Sr. Garrigues, Presidente del bufete español Garrigues.

El Comité Legal reconoce los esfuerzos de ambas partes por mejorar la comunicación y la cooperación en las áreas de investigación jurídica y práctica de la abogacía en ambos países desde la celebración del último Foro en marzo de 2006. Por otro lado, ambas partes han acordado seguir ampliando el alcance de su colaboración y reforzando la cooperación en el marco del Foro España-China a efectos de mejorar aún más el intercambio y la armonía jurídica entre España y China.

El Comité Legal ha valorado la continua y valiosa relación que se ha establecido entre los dos países, lo que ha derivado en el refuerzo de la cooperación existente entre ellos en el ámbito jurídico. España y China, como socios estratégicos globales, desean consolidar su cooperación y el intercambio de experiencias sobre cuestiones jurídicas es una forma excelente de mejorar el intercambio en otras áreas como la economía, la cultura y la política.

Durante dos días, las delegaciones china y española han trabajado en el análisis de la institución legal de la propiedad privada. La aplicación en China de la Ley de la Propiedad es uno hitos más importantes para el desarrollo económico y social del país. La delegación china ha presentado con claridad las últimas novedades jurídicas a este respecto a la delegación española. Asimismo, la protección de la propiedad de bienes muebles e inmuebles ha sido ampliamente analizada desde la perspectiva de los dos países. La delegación española ha expresado su total disposición a aportar su experiencia con un sistema jurídico que tiene sus raíces en el Derecho romano y ha extendido su influencia por toda Iberoamérica.

Los delegados han debatido asimismo la protección de la Propiedad Industrial e Intelectual, reconociendo todos ellos que en una economía abierta se trata de un área de especial interés. Se está haciendo todo lo posible por proporcionar soluciones jurídicas con respecto a la infracción de la legislación en materia de propiedad, que irán aumentando en los próximos años. La celebración en China del Foro de Marcas Renombradas el próximo mes de enero constituirá otra gran oportunidad, momento en el que las delegaciones china y española podrán trabajar conjuntamente en esta área.

Por último, las delegaciones han debatido la cuestión de la formación de los abogados. En un entorno globalizado, la profesión legal requiere unas habilidades que permitan a los abogados prestar asesoramiento en inversiones y operaciones comerciales transfronterizas. El papel de las Universidades, ofertando una serie de programas de formación sensibles a dichas necesidades, es de vital importancia. Las dos delegaciones celebran la participación de la Universidad Autónoma de Madrid en el consorcio de universidades europeas designado por los Gobiernos europeos y chino para colaborar en la creación de la primera Sino-European International Law University (Universidad China-Europea de Derecho Internacional) con sede en Beijing. Se trata de un proyecto que cuenta con el pleno apoyo del Consejo General de la Abogacía y que creará un marco extraordinario para la cooperación en cuestiones jurídicas. Asimismo, la delegación china quiere aportar su apoyo en China para garantizar el éxito del proyecto, lo que ha sido realmente apreciado por la delegación española y especialmente por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, D. Javier Díez-Hochleitner, miembro de la delegación española.

En resumen, las delegaciones china y española coinciden en que el Comité Legal es una excelente plataforma para el diálogo, el intercambio de experiencias y la cooperación y han decidido reforzar nuestra “declaración conjunta de cooperación y desarrollo” y llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- 1.- seguir organizando y celebrando reuniones y seminarios académicos entre las delegaciones al objeto de intercambiar experiencias en el ámbito jurídico;
- 2.- intensificar el estudio del Derecho y cooperar en el desarrollo del sistema jurídico en ambos países.
- 3.- reforzar las instituciones jurídicas de ambos países al objeto de participar en programas de cooperación, intercambio de estudiantes y desarrollo de cuestiones jurídicas.

Confiamos en que estas actuaciones, basadas en la cooperación y la confianza recíproca, permitan continuar reforzando nuestro buen desarrollo común e incidan en el aumento de nuestras relaciones bilaterales.